

Procedimiento: Contrato de obra de reforma en oficinas y vestuarios de Mendialdea Mankomunitatea
Expediente n.º 1/2026

ACTA DE APERTURA DE SOBRE PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA

Conforme a lo establecido en la cláusula 19ª del Pliego Regulador por el que se rige la contratación, la unidad gestora se reúne en Leitza, a las 12:00h del día 28 de julio 2026, con la asistencia de D. Unai Miranda Berroeta, como Presidente de Mendialdea Mankomunitatea y Dña. Maider Castilla Elarre, como Secretaria.

Se procede a la apertura de las proposiciones de licitación en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

1.- Apertura del sobre C: la unidad gestora comprueba que la documentación se ha presentado en tiempo y forma, se procede a la valoración de la oferta conforme a lo establecido en la cláusula 17ª del pliego regulador y se asigna la empresa la siguiente puntuación:

1. NAGIVIAL ZERBITZUAK S.L.:

- a. Oferta económica (máx.50p) : 50p
- b. Medidas para minimizar la afección del servicio (máx.10p):
 - Reducción del plazo de ejecución: 2p
 - Instalación provisional de vestuario para personal de la mancomunidad: 5p
- c. Criterios de carácter social (máx.10p) : 5p

TOTAL: 62p

La valoración detallada se adjunta a este documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se da por terminada la reunión a las 14:00 horas del día 28 de julio.



Unai Miranda Berroeta
Presidente



Maider Castilla Elarre
Secretaria